



## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2018-3693** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la concesión administrativa de bienes de dominio público, uso privativo de Parcela DT-3 del Parque Empresarial de Morero, con destino a guardería. Expediente 24/2018.*

Asunto: Concesión administrativa de bienes de dominio público, uso privativo de Parcela DT-3 del Parque Empresarial de Morero, con destino a Guardería.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Título Concesional, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha de 12 de abril de 2018.

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero.
- Nº de Registro: 01390089.
- Nº de Expediente Interno: 24/2018.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: "Concesión de dominio público de parcela con destinado a Guardería, del que forma parte el edificio con proyecto de construcción, que puede consultarse en las oficinas municipales, con finalidad de Guardería y otros usos complementarios definidos en el Pliego de condiciones particulares.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación por Concurso, según la normativa reglamente de los bienes públicos, Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de patrimonio de las Administraciones Públicas, y Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

### 4.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONCESIÓN:

- 1ª.- Ver pliegos de condiciones particulares en el "Perfil del Contratante" del Ayuntamiento de Astillero: [www.astillero.es](http://www.astillero.es)
- 2ª.- Duración del contrato: 8 años, más 2 años de posibles prórrogas.
- 3ª.- Canon concesional: 11.700 € anuales, al que se sumará el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
- 4ª.- Forma de explotación: Directa por el concesionario.

### 5.- GARANTÍAS:

- Provisional: "Quinientos euros" (500 euros).
- Definitiva: 11.700 €, correspondiente al valor de una anualidad del canon concesional.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Astillero.
- b) Domicilio: C/ San José, 10.
- c) Localidad: 39610 ASTILLERO.

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 81

- d) Teléfono: (942) 077 000.
- e) Telefax: (942) 077 025.
- f) [www.astillero.es](http://www.astillero.es) / Oficinas Municipales / Perfil del contratante.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información. 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
- h) La presente licitación no está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público, se rige por la legislación patrimonial.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Se precisa solvencia económico-financiera.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta las 13:30 horas. Si el último día es inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astillero en la C/ San José, 10 de Astillero.
- c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: "Dos meses" desde la fecha de la adjudicación.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Las ofertas se abrirán en la Mesa de Contratación, en la fecha y horario que señale la propia mesa. Se notificará a los participantes en la forma prevista reglamentariamente.

Astillero, 16 de abril de 2018.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2018/3693